



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2172 / 2021

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0084

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”* presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Operaciones, a través de la Solicitud en SIAL No. 10450, de fecha 26/10/2021 requirió el Adquisición de materiales de limpieza y cafetería para uso de la Superintendencia de Bancos [Proceso destinado a Mipymes Mujeres].

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2021-0084, por un monto de Novecientos ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Cinco pesos dominicanos 00/100 (RD\$984,605.00) para el Adquisición de materiales de limpieza y cafetería para uso de la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso no. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0084.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fueron invitados mediante correo electrónico un total de cinco (05) empresas, que citamos a continuación:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| 1- Prolimpiso, S.R.L. | 4- GTG Industrial, S.R.L. |
| 2- Cary Industrial, S.R.L. | 5- S & Y Supply, S.R.L. |
| 3- Inversiones ND & Asociados, S.R.L. | |

CONSIDERANDO: Que para este proceso no se recibieron preguntas.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas las ofertas siguientes:

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Prolimpiso S.R.L.	Portal transaccional	229,383.50
2	Inversiones ND & Asociados, S.R.L.	Portal transaccional	974,862.95
3	GTG Industrial, S.R.L.	Portal transaccional	903,624.00
4	S & Y Supply, S.R.L.	Portal transaccional	1,509,772.00



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2172 / 2021

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica de las ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) fue recibida la evaluación técnica final de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

NO.	Oferente	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Prolimpiso, S.R.L.	229,383.50	No cumple debido a que no participó en todos los ítems de cada lote y no presentó muestras de ningunos de los ítems razón por la cual queda inhabilitado.
2	Inversiones ND & Asociados, S.R.L.	974,862.95	Cumple
3	GTG Industrial, S.R.L.	903,624.00	Cumple
4	S & Y Supply, S.R.L.	1,509,772.00	Cumple

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativa, Financiera y de Planificación.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0084.

MF



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2172 / 2021

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0084, para el **Adquisición de materiales de limpieza y cafetería para uso de la Superintendencia de Bancos.**

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 24 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 36 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0084, para la **Adquisición de materiales de limpieza y cafetería para uso de la Superintendencia de Bancos** de acuerdo con lo siguiente:

1. **Inversiones ND & Asociados, S.R.L.**, por un monto de Seiscientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Tres pesos dominicanos con **00/100 (DOP 651,993.70)** por ser haber cumplido técnicamente y ser la oferta más económica para el lote 1 según detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Inversiones ND & Asociados, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	Papel higiénico jumbo	Fardos	300	\$ 814.41	\$ 244,323.00
2	Vasos para café biodegradables 3 a 6 onzas	PAQ	1,728	\$ 123.40	\$ 213,235.20
3	Vasos para agua biodegradables 10 onzas	PAQ	1,000	\$ 138.64	\$ 138,640.00
4	Servilletas de mano C-Fold	PAQ	720	\$ 55.00	\$ 39,600.00
5	Servilleta de mano rectangular	PAQ	150	\$ 107.97	\$ 16,195.50
Total Adjudicado lote 1				\$	651,993.70

2. **S & Y Supply, S.R.L.**, por un monto de Ciento Cuarenta y Tres Mil Trecientos Cincuenta pesos dominicanos con **00/100 (DOP 143,350.00)**; por ser haber cumplido técnicamente y ser la oferta más económica para el lote 2 según detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	S & Y Supply, S.R.L.	
				Precio (RD\$)	Total (RD\$)
1	Cloro	GAL	90	\$ 74.00	\$ 6,660.00
2	Desinfectante líquido de limpieza	GAL	150	\$ 87.00	\$ 13,050.00
3	Atomizador Plástico	UN	20	\$ 95.00	\$ 1,900.00
4	Brillos verdes para fregar	UN	50	\$ 14.00	\$ 700.00
5	Detergente en polvo	PAQ	10	\$ 44.00	\$ 440.00
6	Suape con su palo	UN	50	\$ 198.00	\$ 9,900.00
7	Guantes de cocina	PAR	150	\$ 65.00	\$ 9,750.00
8	Malla para urinal	UN	75	\$ 220.00	\$ 16,500.00



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2172 / 2021

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	S & Y Supply, S.R.L.	
				Precio (RD\$)	Total (RD\$)
9	Toalla microfibra	PAQ	10	\$ 1,720.00	\$ 17,200.00
10	Ambientador en aerosol spray	UN	125	\$ 88.00	\$ 11,000.00
11	Repuestos para ambientador automático	UN	150	\$ 375.00	\$ 56,250.00
Total Adjudicado 2				\$	143,350.00

3. **GTG Industrial, S.R.L.**, por un monto de Ciento Cuarenta Mil Quinientos pesos dominicanos con **00/100 (DOP 140,500.00)**; por ser haber cumplido técnicamente y ser la oferta más económica para los lotes 3 y 4 según detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GTG Industrial, S.R.L.,	
				Precio (RD\$)	Total (RD\$)
1	Gel antibacterial de manos	GAL	100	\$ 460.00	\$ 46,000.00
Total Lote 03				\$	46,000.00
1	Endulzante sin calorías	Cajas	300	\$ 165.00	\$ 49,500.00
2	Removedores de madera para café	Cajas	60	\$ 750.00	\$ 45,000.00
Total Lote 04				\$	94,500.00
Total Adjudicado lote 03 y 04				\$	140,500.00

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión del acto.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


Marcos Fernández Jiménez
Director Administrativo, Financiero y Planificación



MF/ap/se